



AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

(TOLEDO)

C.I.F. P-4510200-A

Plaza de los Mártires, nº 2 -:- Teléfonos: 925 172 361 - 925 172 329 -:- Fax: 925 567 388

476

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, adjunto le remito copia del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el día 22 de Diciembre de 2.008.

Miguel Esteban a 14 de Enero de 2009

EL ALCALDE

Fdo.: Pedro Casas Jiménez

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2008

Alcalde-Presidente.

D. Pedro Casas Jiménez

Concejales asistentes.

D. Emilio Lara Patiño.

D^a. M^a Vicenta Jiménez Ochoa.

D. Antonio Patiño Ortega.

D. Saturnino Patiño Torres (P.D.C.D.)

Concejales no asistentes.

Secretario.

D. Ángel Parra Requena.

----- 00 -----

En la villa de Miguel Esteban y siendo las 12,30 horas del día 22 de Diciembre de 2.008, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores anteriormente expresados, miembros todos de la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la misma.

Abrió la Sesión el Sr. Alcalde-Presidente, justificando la Convocatoria de la Sesión en base a lo establecido en el art. 36 del R.O.F. de las Entidades Locales R.D. (2568/86).

Acto seguido se comenzaron a debatir los puntos contemplados en el Orden del Día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Alcalde se procedió a la lectura del acta de la sesión celebrada el pasado día 3 de Diciembre de 2008, aprobándose por unanimidad de los presentes.

2.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.

Examinadas las solicitudes de licencia urbanística de obra presentadas con los números de registro especificados entre paréntesis, vistos los informes emitidos por los Servicios de Secretaría y Servicios Técnicos municipales, conforme a lo establecido en los artículos 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 166 de la Ley 2/98 de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, se acuerda conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- * Amparo Rodrigo Oliva (144). Poner lápida de granito en cementerio municipal.
- * Medinasa, S.L. (156). Vallado metálico en C/ Toboso, 42-B.

Todas estas licencias se conceden salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

***** Queda pendiente la siguiente licencia de obras:

- 1) Evaristo Casas Amaro (155). Para parcelaciones en C/ General Mosdardó.

3.- GASTOS Y FACTURAS.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen y aprobación:

3.1. La relación de Facturas N° 20 adjunta por importe de 130.559,23 Euros de fecha 22 de diciembre de 2008, autorizando, disponiendo y ordenando los gastos (A.D.O.) citados por los importes respectivos, toda vez que había sido informadas por el Secretario-Interventor.

4.- INSTANCIAS, SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA.-

4.1. CORRESPONDENCIA.

4.1.1. Carta n° 3175 de la Mancomunidad de Aguas "Río Algodor" comunicando que el Pleno celebrado el 10/11/2008 por esa Mancomunidad acordó congelar los precios para el arreglo de caminos durante el ejercicio 2009. Se acuerda solicitar el arreglo para caminos de Miguel Esteban durante 15 días para el citado ejercicio.

4.1.2. Carta n° 2781 de Rosario Alcañiz de la Guía, solicitando devoluciones de bonificación del 20 % del ICIO de la licencia de obras concedida por la Junta de Gobierno para construir 17 viviendas de Protección Oficial en C/ Ámsterdam- C/ Luxemburgo.

A la vista del Informe de calificación provisional de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda y conforme a lo establecido en la Orden Fiscal art. 7, se acuerda la devolución de 5.050,00 €.

4.1.3. Carta n° 3191 de la SGAE remitiendo facturación de evento organizado por la Corporación.

4.1.4. Instancia de Gregorio Torres Tébar (3251). Solicitando devolución de la parte proporcional de IVTM por baja del vehículo TO-5934-K. A la vista de la documentación presentada se aprueba la devolución de 10,23 Euros.

4.1.5. Miguel Ángel Botija Lillo (3309). Solicita licencia de apertura del Bar del Centro de Día a nombre de "El Rincón del Parque". Se acuerda aprobar lo solicitado.

4.2.- ACOMETIDAS A LA RED GENERAL.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen de las solicitudes presentadas de conexión a las Redes Generales, a la vista del Informe favorable del encargado del servicio municipal se acuerda autorizar las siguientes:

4.2.1. Relación de acometidas aprobadas:

- Vivienda y Bienestar, S.A. (3233). Agua/Saneamiento en C/ San Andrés, 20 Ático-F.
- M^a del Carmen Torres Jiménez (3253). Agua/Saneamiento en C/ Galatea, 6.
- Yohana Villeta Fernández (3208). Agua/Saneamiento en Ctra. Toboso, 54
- Francisco Ochoa Torres (3278). Agua/Saneamiento en C/ General Moscardó, 69.

4.2.2. Devoluciones de fianzas por reposición del pavimento:

- Medinasa, S.L. (2761).

4.3. EXPEDIENTE DE DEVOLUCIONES DE AGUA-SANEAMIENTO DEL 1º Y 2º CUATRIMESTRE 2008.-

Fueron examinadas las solicitudes presentadas preactivos a errores en tomas de lecturas del contador del 1º y 2º cuatrimestre de 2008, a la vista del informe emitido por el funcionario encargado del servicio, se acuerda aprobar las siguientes reclamaciones:

REC Nº	CONTRIBUYENTE	CTA. CTE.	A. AGUA	C. FIJA	SANEAMIEN	I.V.A.	RCGO	TOTAL
1º CUATRIMESTRE DE 2008								
POR ERROR EN LA TOMA DE LA LECTURA								
2801/08	David Martínez Díaz-Hellín	0075-0886-85-0500019050	54,66 €	- €	13,16 €	4,75 €		72,57 €
TOTAL			54,66 €	- €	13,16 €	4,75 €		72,57 €

2º CUATRIMESTRE DE 2008								
POR ERROR EN LA TOMA DE LA LECTURA								
2872/08	Pablo Javier Lara Carpintero	2038-5526-61-3000004491	1.291,34 €	- €	244,16 €	107,49 €		1.642,99 €
2922/08	David Martínez Díaz-Hellín	0075-0886-85-0500019050	46,34 €	- €	11,76 €	4,07 €		62,17 €
2967/08	Ramón Salido Pérez	2105-3163-71-1290010462	635,84 €	- €	121,80 €	53,05 €		810,69 €
2995/08	Maximino Jiménez Ochoa	3081-0107-13-1414636819	76,34 €	- €	17,36 €	8,57 €		102,27 €
TOTAL			2.049,86 €	- €	395,08 €	173,18 €		2.618,12 €

POR FUGAS EN LA RED GENERAL								
2818/08	Sebastián Ortega Medina	3081-0107-17-1414674315	21,96 €	- €	5,60 €	1,93 €		29,49 €
2912/08	Gloria Lara Zarza	3081-0107-15-1414718518	314,16 €	- €	71,68 €	27,01 €		412,85 €
2993/08	Santos Torres Ochoa	3081-0107-17-1414622017	416,16 €	- €	95,48 €	35,82 €		547,46 €
3003/08	Miguel Ángel Carreras Casas	3081-0107-11-1414584019	239,20 €	- €	57,40 €	20,76 €		317,36 €
3241/08	Martín Vidal Caravaca	3081-0107-11-0100074443	626,40 €	- €	146,16 €	54,08 €		826,64 €
TOTAL			1.617,88 €	- €	376,32 €	139,60 €		2.133,80 €

1º CUATRIMESTRE DE 2008

TOTAL			54,66	0,00	13,16	4,75	0,00	72,57
--------------	--	--	--------------	-------------	--------------	-------------	-------------	--------------

2º CUATRIMESTRE DE 2008

TOTAL			3867,74	0,00	771,40	312,78	0,00	4751,92
--------------	--	--	----------------	-------------	---------------	---------------	-------------	----------------

4.4. PADRON DE BASURAS 1º SEMETRE 2009.

Fueron examinadas las solicitudes presentadas y que habían sido informadas por el funcionario encargado del servicio, acordándose aprobar por los miembros de la Junta de Gobierno Local lo señalado en el siguiente cuadro:

NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO TRIBUTARIO	CONCEPTO	CONTENIDO SOLICITUD	INFORME
Juan Ángel Amaro Torres Registro entrada N° 3094	C/ Santa Ana, 65	Vivienda	Que sea anulada En el 1º Semestre de 2009 el recibo De su suegro Que vive con Ellos, está Jubilado y es Viudo	Procede ya que Su suegro es Jubilado, vive Con ellos y es Viudo.
Julio Ramírez Panadero Registro de Entrada n° 2690	C/ Carmen, 6	Vivienda	Que le sea Anulado en el 1º Semestre de 2009 el recibo De sus suegros Que viven con Ellos (Amadeo Yébenes y Escolástica Jiménez)	Queda Pendiente de Informar ya que Vive el Matrimonio, Tanto el hombre Como la mujer.

4.5. FONDO DE INVERSIÓN LOCAL 2009.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al estudio y aprobación de los siguientes proyectos para la inclusión en el Fondo Estatal de Inversión Local:

FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL				
	PROYECTOS	Importe (Sin IVA)	IVA	Total
1	Acondicionamiento y mejora del Paraje San Isidro	<i>Preser</i> 4 92.007,60 €	14.721,22 €	106.728,82 €
2	Acondicionamiento de Parques Públicos y Accesos	5 138.722,35 €	22.195,57 €	160.917,92 €
3	Acondicionamiento y mejora de accesibilidad de c/ San Antón	4 199.994,00 €	31.999,04 €	231.993,04 €
4	Obras hidráulicas: Red de abastecimiento y saneamiento en diversas calles.	86.206,90 €	13.793,10 €	100.000,00 €
5	Adecuación de viales de Miguel Esteban	60.344,83 €	9.655,17 €	70.000,00 €

*Acces + Aulas almacen
Sofa y parque noria, juegos cubi.*

*Costa Quintana.
06/02 de marzo*

EQUIPAR CENTRO DE DIA; PROMOVER EL TURISMO

6	Urbanización calle costeras de Miguel Esteban	198.275,86 €	31.724,14 €	230.000,00 €
7	Alumbrado	72.203,21		
			TOTAL	899.639,79

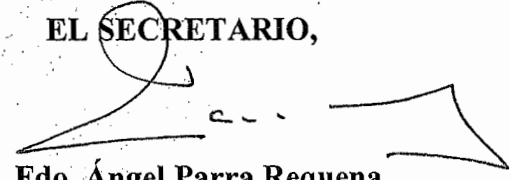
Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente declaró levantada la Sesión, siendo las 14,25 horas extendiéndose la presente Acta de la que yo como Secretario doy fe.



EL ALCALDE,

Fdo. Pedro Casas Jiménez

EL SECRETARIO,



Fdo. Ángel Parra Requena.